

CEO N° 23/2025

Asunción, 31 de julio de 2025.

SEÑORES
GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES:

REF.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN N° 16/2025 "SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO PARA LA INFRAESTRUCTURA CRÍTICA DEL DATACENTER DE BNF" - ID N° 461501.

Nos dirigimos a Ustedes, en atención a su memorándum de fecha 21 de julio de 2025, por el cual remitieron los antecedentes de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN N° 16/2025 "SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO PARA LA INFRAESTRUCTURA CRÍTICA DEL DATACENTER DE BNF" - ID N° 461501, con el objeto de presentar el informe del Comité de Evaluación de Ofertas sobre el resultado del análisis de la oferta presentada en cumplimiento a lo establecido en el Art. 54° de la Ley N° 7021/22.

1. CONSTITUCION Y MARCO LEGAL

- El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 4 Acta 35 de fecha 29/05/2025 del Directorio del Banco Nacional de Fomento.
- Por Resolución N° 5 Acta 8 de fecha 10 de febrero de 2025 el Directorio del BNF aprobó el Programa Anual de Contrataciones Prioritario (PAC-PRIORITARIO) – Ejercicio Fiscal 2025 del Banco Nacional de Fomento, en el cual se incluyó la convocatoria de referencia.
- Por Resolución N° 7 Acta 18 de fecha 19 de marzo de 2025, el Directorio del BNF resolvió aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para el presente llamado.

De conformidad a lo establecido en el Art. 82° del Decreto N° 2264/2024 pasamos a exponer el resultado del análisis realizado:

2. ACTA DE ENTREGA DE DOCUMENTACIONES, APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de apertura de sobres de ofertas realizada en fecha 21 de julio de 2025, se procedió a la apertura de la oferta presentada por NETLOGIC S.R.L. con el siguiente resultado:

SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO PARA LA INFRAESTRUCTURA CRÍTICA DEL DATACENTER DE BNF	
OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO) G.
NETLOGIC S.R.L.	1.445.472.000

3. VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE DOCUMENTOS PRESENTADOS CONFORME AL ACTA DE APERTURA DE OFERTA:

La Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones procedió a la verificación preliminar y cuantitativa de la documentación contenida en la oferta presentada, de conformidad a lo establecido en el Artículo 50° de la Ley N° 7021/22 y el Artículo 71° del Decreto N° 2264/2024, con el siguiente resultado:

Oferente	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
NETLOGIC S.R.L.	SI	SI	SI	Moneda de la Oferta: Guaraníes Monto total de la Oferta: 1.445.472.000.- Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. Monto Total Asegurado Gs. 75.000.000 Vigencia de Póliza: de 21/07/2025 a 28/12/2025, 160 días

• Observaciones realizadas en el acto de apertura de sobres de ofertas técnicas: Ninguna.

RICARDO A. PENABAZA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE MICHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

GAROLINA BRADA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

RUBÉN DARÍO CENTURION MÉNDEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Coordinadora
Comité de Evaluación de Ofertas

4. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se procedió a la verificación de la oferta, respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Artículo 79° del Decreto N° 2264/2024, observándose lo siguiente:

OFERENTE	NETLOGIC S.R.L.
REQUISITOS DOCUMENTALES	CUMPLE / NO CUMPLE
Formulario de Oferta El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	Cumple
Oferente Persona Jurídica 1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. 2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. 3. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple
Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato. A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis: 1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales. 2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22. 3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL. 4. Si se constata que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. 5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de " Sanciones a Proveedores " del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22. 6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP. 7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.	Cumple

5. CONSULTAS A BASES DE DATOS OFICIALES

Según consultas realizadas a la Gerencia de Área Talento Humano – Gerencia Departamental de Administración del Personal en la base de datos del SINARH sobre si el oferente o sus representantes legales son funcionarios públicos o no, se informa cuanto sigue:

OFERENTE NOMBRE Y APELLIDO DEL REPRESENTANTE	RUC C.I. N°	REGISTRO EN EL SINARH COMO FUNCIONARIO PÚBLICO
NETLOGIC S.R.L.	80015538-6	
LUIS FERNANDO ISMAEL TEME	1033363	No se registran datos
CYNTHIA LUCIA BAREIRO	1127976	No se registran datos
CESAR AUGUSTO DUARTE LARRAMENDIA	1190989	No se registran datos

RICARDO ARIAS GIMENO
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAIANA DUARTE MICHELARDI
Miembro
Comité de Evaluación

CAROLINA ALVARO DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

RUBÉN DARÍO CENTURION MÉNDEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JUAN CARLOS ABDALA ÁVILA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREDIA
Coordinadora
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Verificación en el Registro de Inhabilitados:**

De la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la DNCP en fecha 31 de julio de 2025 se constató que el oferente ni sus representantes se encuentran en el Registro de Inhabilitados.

6. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LA OFERTA:

De conformidad a la disposición contenida en el Art. 75° del Decreto N° 2264/2024, se procedió a la verificación de las listas de precios presentada por **NETLOGIC S.R.L.**, resultando que no presenta errores aritméticos, por lo que la tabla comparativa de oferta es como sigue:

SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO PARA LA INFRAESTRUCTURA CRITICA DEL DATACENTER DE BNF	
OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO) G.
NETLOGIC S.R.L.	1.445.472.000

7. ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO:

Se procedió a comparar la lista de precios presentada por **NETLOGIC S.R.L.**, con los precios referenciales de la convocante conforme a la Resolución DNCP N° 454/2024, cuyo resultado se detalla en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	Cantidad	PRECIO REFERENCIAL BNF		NETLOGIC S.R.L.		
			Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	%
1	Soporte al Sistema de Climatización	24	16.024.933	384.598.392	15.754.000	378.096.000	-2%
2	Soporte al Software de Monitorización	24	3.848.500	92.364.000	3.784.000	90.816.000	-2%
3	Soporte al Sistema de Energía Ininterrumpida – UPS	24	36.213.800	869.131.200	35.921.000	862.104.000	-1%
4	Soporte Sistema de Suministro Eléctrico	24	4.479.810	107.515.440	4.425.000	106.200.000	-1%
5	Pruebas de Funcionamiento	24	347.707	8.344.968	344.000	8.256.000	-1%

Conforme al cuadro precedente se observa que la oferta presentada por **NETLOGIC S.R.L.** se halla dentro de los parámetros establecidos por la Resolución DNCP N° 454/2024.

8. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

La disponibilidad presupuestaria para el presente llamado se halla contemplada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 308 de fecha 13/02/2025. Teniendo en cuenta que el llamado es Plurianual, la validez de la presente Licitación está sujeta a la aprobación presupuestaria de los ejercicios fiscales correspondientes, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 44° de la Ley N° 7021/22.

9. APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:

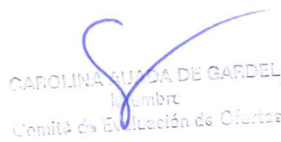
- **Margen de Preferencia Nacional:** No aplica, teniendo en cuenta que **NETLOGIC S.R.L.**, es el único oferente en evaluación.

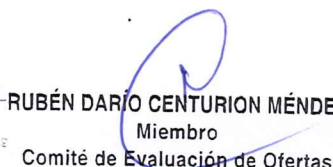
Al no aplicar el margen de preferencia Nacional, el cuadro de la **“Tabla comparativa de precios de las ofertas queda sin variación”**.

SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO PARA LA INFRAESTRUCTURA CRITICA DEL DATACENTER DE BNF	
OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO) G.
NETLOGIC S.R.L.	1.445.472.000


FERNANDO ALVARENGA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas


DARIANA DUARTE SACHELARDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas


CAROLINA GUADA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas


RUBÉN DARIÓ CENTURIÓN MÉNDEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas


JUAN CARLOS ABDALA ÁVILA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas


SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Coordinadora
Comité de Evaluación de Ofertas

10. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN EL PBC:

Se procedió a la verificación de los demás documentos de la licitación requeridos en el PBC, constatándose lo siguiente:

OFERENTE	NETLOGIC S.R.L.
DOCUMENTOS LEGALES	CUMPLE/NO CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple Fs. 12-15 PERFIL DEL PROVEEDOR
Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica.	N/A
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple Fs. 12-15 PERFIL DEL PROVEEDOR
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple Fs. 12-15 PERFIL DEL PROVEEDOR
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios	Cumple Fs. 19

11. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA:

Se procedió a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por el oferente, constatándose el siguiente análisis:

OFERENTE	NETLOGIC S.R.L.
REQUISITOS DOCUMENTALES	CUMPLE/NO CUMPLE
EXPERIENCIA: Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: 1. Demostrar la experiencia en SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y MONITOREO DE LA INFRAESTRUCTURA CRITICA DEL DATACENTER DEL BNF con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales, por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los últimos 4 años (2021, 2022, 2023, 2024). Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. 2. La empresa contratada, debe poseer como mínimo, 4 (cuatro) años de experiencia en el campo.	CUMPLE/NO CUMPLE
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia 1. Copia simple de contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple Fs. 21 al 44
2. Presentar copia simple del acta de constitución de la empresa.	Cumple Fs. 12-15 PERFIL DEL PROVEEDOR
CAPACIDAD TECNICA: El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica: El Oferente debe contar con un mínimo de 3 (tres) personales con perfil Soporte técnico y Operador NOC asignados en forma remota 24 horas al día, 7 días de la semana durante todo el año para realizar los servicios de asistencia técnica, los mismos deben formar parte del staff del oferente, conforme siguiente detalle: a. 1 (un) personal certificado en DCIM para el monitoreo de software asignado al buen funcionamiento de la visibilidad que deberá existir del funcionamiento durante las 24 horas al día, 7 días a la semana durante, todo el año. b. 1 (un) personal certificado en Aire de Precisión de la marca y modelo que dispone el BNF, para el Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos instalados y el correcto funcionamiento durante las 24 horas al día, 7 días a la semana durante, todo el año. c. 1 (un) personal certificado de UPS de la marca y modelo que dispone el BNF, para el Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos instalados y el correcto funcionamiento durante las 24 horas al día, 7 días a la semana durante, todo el año.	CUMPLE/NO CUMPLE
Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:	
a. Presentar declaración jurada de contar con un técnico certificado en DCIM, además de la copia simple del certificado en cuestión.	Cumple (*)
b. Presentar declaración Jurada de contar con un técnico certificado en Aire de Precisión, además de la copia simple del certificado en cuestión.	Cumple (*)
c. Presentar declaración Jurada de contar con un técnico certificado en UPS, además de la copia simple del certificado en cuestión.	Cumple (*)
Otros criterios que la convocante requiera Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en esta contratación serán:	CUMPLE/NO CUMPLE
Copias simples de las Constancias del Registro de Personas y Estructuras Jurídicas, y las Constancias del Registro de Beneficiarios Finales, dispuestas por la Ley N° 6446/2019, Decreto Reglamentario N° 3241 del 10/01/2020 y la Resolución N° 202/2020 del 17/09/2020 de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes SEPRELAD.	Cumple Fs. 12-15 PERFIL DEL PROVEEDOR
Autorización del Fabricante Presentar nota expedida por el fabricante que acredite al oferente, que se encuentra autorizado a proveer servicio y cumplir con las obligaciones de mantenimiento, reparaciones y almacenamiento de repuestos, estipuladas en las Condiciones del Contrato y/o las Especificaciones Técnicas.	Cumple (*)

RICARDO ALBERTO PENNY
 Secretario
 Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE CHELARIDI
 Miembro
 Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA ALONSO DE GARDEL
 Miembro
 Comité de Evaluación de Ofertas

RUBÉN DARÍO CENTURION MÉNDEZ
 Miembro
 Comité de Evaluación de Ofertas

JUAN CARLOS ABDALA ÁVILA
 Miembro
 Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBI
 Coordinadora
 Comité de Evaluación de Ofertas

(*) Por correo electrónico de fecha 24 de julio de 2025, se solicitó a **NETLOGIC S.R.L.** lo siguiente:

- Presentar nota expedida por el fabricante que acredite al oferente, que se encuentra autorizado a proveer servicio y cumplir con las obligaciones de mantenimiento, reparaciones y almacenamiento de repuestos, estipuladas en las Condiciones del Contrato y/o las Especificaciones Técnicas.
- Presentar declaración jurada de contar con un técnico certificado en DCIM, además de la copia simple del certificado en cuestión.
- Presentar declaración Jurada de contar con un técnico certificado en Aire de Precisión, además de la copia simple del certificado en cuestión.
- Presentar declaración Jurada de contar con un técnico certificado en UPS, además de la copia simple del certificado en cuestión.

El oferente **NETLOGIC S.R.L.** remitió por correo electrónico la nota de fecha 25 de julio de 2025, acompañada de los documentos mencionados, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

12. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INDICADAS EN EL PBC:

El Comité de Evaluación consideró el compromiso asumido por **NETLOGIC S.R.L.**, de proveer los servicios conforme a las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación, para el llamado de "SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO PARA LA INFRAESTRUCTURA CRÍTICA DEL DATACENTER DE BNF", según la declaración jurada realizada en el Formulario de Oferta (inciso O).

13. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

De conformidad a lo establecido en la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, por nota BNF GDEO N° 73 de fecha 25 de julio de 2025, se solicitó a la Gerencia Departamental de Finanzas – División Programación y Estudios Financieros, el análisis del balance presentado por **NETLOGIC S.R.L.**, para determinar la capacidad financiera del mismo.

Al respecto, por nota G.A.A.F. N° 277/2025 de fecha 28 de julio de 2025, la Gerencia de Área de Administración y Finanzas – Gerencia Departamental de Finanzas – División Programación y Estudios Financieros, remitió el análisis financiero, conforme al siguiente detalle:

1. PARÁMETROS CONSIDERADOS PARA ANÁLISIS DE BALANCES:

Para contribuyentes de IRACIS / IRE RG:

ÍNDICE DE LIQUIDEZ (Activo Corriente / Pasivo Corriente)	ENDEUDAMIENTO (Pasivo Total / Activo Total)	RENTABILIDAD (Utilidad Neta / Capital)
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años (2021, 2022 y 2023)	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años (2021, 2022 y 2023)	El promedio de los años (2021, 2022 y 2023), no deberá ser negativo

2. RESULTADOS DEL ANÁLISIS

OFERENTE	RATIOS FINANCIEROS	2021	2022	2023	Promedio de los tres ejercicios
NETLOGIC S.R.L.	LIQUIDEZ	1,44	1,49	1,67	1,53
	ENDEUDAMIENTO	0,62	0,60	0,54	0,59
	RENTABILIDAD	124,29%	153,62%	286,41%	188,11%

14. SOLICITUD DE ACLARACIÓN DE OFERTA Y LA CORRESPONDIENTE RESPUESTA DEL OFERENTE:

Por correo electrónico de fecha 24 de julio de 2025, se solicitó a **NETLOGIC S.R.L.** los siguientes documentos:

- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los tres años (2021, 2022 y 2023) para contribuyente de IRACIS/IRE RG.
- Presentar nota expedida por el fabricante que acredite al oferente, que se encuentra autorizado a proveer servicio y cumplir con las obligaciones de mantenimiento, reparaciones y almacenamiento de repuestos, estipuladas en las Condiciones del Contrato y/o las Especificaciones Técnicas.
- Presentar declaración jurada de contar con un técnico certificado en DCIM, además de la copia simple del certificado en cuestión.

RICARDO ANDRÉS AYALA AVARENCIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SANCHEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA JUADA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

RUBÉN DARÍO CENTURION MÉNDEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JUAN CARLOS ABDALA ÁVILA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Coordinadora
Comité de Evaluación de Ofertas

- Presentar declaración Jurada de contar con un técnico certificado en Aire de Precisión, además de la copia simple del certificado en cuestión.
- Presentar declaración Jurada de contar con un técnico certificado en UPS, además de la copia simple del certificado en cuestión.

El oferente remitió lo solicitado en el plazo establecido, cuyo análisis se encuentra en el apartado "VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA".

15. DECLARACIONES Y CONSTANCIAS

- **Constancia de la exclusión de encargados de evaluación en caso de existencia de conflicto de intereses:** No existe conflicto de intereses de los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas
- **Constancia de ausencia de los encargados de la evaluación:** Ninguna.
- **Registro de disidencia de criterios de los encargados de la evaluación y sus fundamentos:** No existe disidencia de los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas.

16. PROPUESTA Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

De la evaluación de la documentación legal, técnica, económica y de experiencia realizada a la oferta de **NETLOGIC S.R.L.**, se concluye que el mismo cumple con todas las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC). En consecuencia, y en atención a lo dispuesto en los Artículos 54° y 55° de la Ley N° 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar a **NETLOGIC S.R.L.**, el "SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO PARA LA INFRAESTRUCTURA CRITICA DEL DATACENTER DE BNF" por el monto total de **G. 1.445.472.000.-** (Guaraníes mil cuatrocientos cuarenta y cinco millones cuatrocientos setenta y dos mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN N° 16/2025 "SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO PARA LA INFRAESTRUCTURA CRITICA DEL DATACENTER DE BNF" - ID N° 461501 hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

➤ OFERENTE: NETLOGIC S.R.L.

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	81111812-9991	Soporte al Sistema de Climatización	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	24	15.754.000	378.096.000	procedencia: Paraguay
2	81111812-9991	Soporte al Software de Monitorización	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	24	3.784.000	90.816.000	procedencia: Paraguay
3	81111812-9991	Soporte al Sistema de Energía Ininterrumpida – UPS	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	24	35.921.000	862.104.000	procedencia: Paraguay
4	81111812-9991	Soporte Sistema de Suministro Eléctrico	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	24	4.425.000	106.200.000	procedencia: Paraguay
5	81111812-9991	Pruebas de Funcionamiento	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	24	344.000	8.256.000	procedencia: Paraguay
Total por Grupo:						1.445.472.000	

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS


DAISY DAHIANA DUARTE SACHELARIDI

Miembro


JUAN CARLOS ABDALA ÁVILA

Miembro


RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA

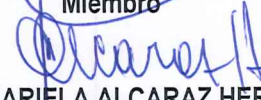
Secretario


CAROLINA AUADA DE GARDEL

Miembro


RUBÉN DARÍO CENTURION MÉNDEZ

Miembro


SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA

Coordinadora